

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

DON DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CERTIFICO: Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **25 de octubre de 2021**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

39.- PROPUESTA CONTRATACION SOBRE APROBACION DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA EL SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA POLICIA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2021/36527

Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DE CONTRATACION

Vistos los antecedentes relativos al expediente de aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas para **EL SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA POLICIA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL**, habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 13 de Septiembre de 2021, la necesidad del expediente de contratación, según señala el art. 28 de la ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, y los informes favorables obrantes en el mismo, y atendido que corresponde resolver a la Junta de Gobierno Local de conformidad con la Disposición Adicional Segunda. 4 LCSP, siendo necesario llevar a cabo esta contratación debido al deterioro de la actual que va quedando inservible, debido a su uso y para las nuevas incorporaciones de miembros al cuerpo de Policía Local. Es por lo que propongo a la Junta de Gobierno Local, que adopte los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación ordinaria para la adjudicación de **EL SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA POLICIA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL**, por un valor estimado de 67.605 € + IVA (14.197,05 €), autorizando el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 132.22104 del vigente presupuesto.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Con el siguiente desglose:

LOTE 1. LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMIDAD, por un importe de 22.980 €, más 4.825,8 €, en concepto de IVA.

LOTE 2. LA ADQUISICIÓN DE CALZADO, por un importe de 9.450 €, más 1.984,5 €, en concepto de IVA.

LOTE 3. LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS, por un importe de 16.500 €, más 3.465 €, en concepto de IVA.

LOTE 4. TRAJES PARA PRESTAR SERVICIO EN MOTOCICLETA, por un importe de 9.075 €, más 1.905,75€, en concepto de IVA.

LOTE 5. CALZADO Y ACCESORIOS PARA PRESTAR SERVICIO EN MOTOCICLETA, por un importe de 9.600 €, más 2.016 €, en concepto de IVA.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la realización de **EL SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA POLICIA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL**, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a Intervención, al servicio de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento, y, para su desarrollo y tramitación a Contratación Administrativa.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Nº 2021/10-5

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº
LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3